

Medellín, 07 de abril de 2014

Señora
LAURA GIRALDO GALLEGO
Eventos perfectos S.A.S

Asunto: Respuesta observación No. 2 selección abreviada de menor cuantía No. 005 de 2014

Se recibieron las siguientes observaciones por parte de EVENTOS PERFECTOS S.A.S.:

“Buenas Tardes.

Estas son las observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones:

- Tanto el Asistente de producción como el asistente logístico solicitados en los requerimientos técnicos NO están contenidos en el Componente académico y Cultural del Resumen económico.
- Del componente: Servicios técnicos y logísticos, los requerimientos enunciados son para el evento principal en Plaza Mayor, para el evento cultural o para el Hotel?”

A la primera de las cuestiones se responde que en el pliego de condiciones se realizó la corrección respectiva, **excluyendo** de las especificaciones técnicas los ítems “*Servicio de asistente de producción*” y “*Servicio de asistente logístico*”, e **incluyendo** la especificación “*Presentación musical 2 actividad cultural*”, de forma que coincida con el formato de resumen económico.

Con relación al segundo punto, se publicó el día de hoy para conocimiento de todos los posibles oferentes, la relación de los servicios y el lugar de prestación de cada uno, con el fin de que se aplique el lineamiento contemplado en el numeral 1.2, sobre la prestación de servicios en Plaza Mayor.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO
Director
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA